



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**CÓDIGO N°:** 11001 - B (PLAN 2016) / 0128 - B (PLAN 1985)

**MATERIA:** PEDAGOGIA / EDUCACIÓN I. ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE  
LOS PROCESOS Y ACCIONES EDUCATIVAS

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por  
REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA:** LEVY, ESTHER

**2° CUATRIMESTRE**

**AÑO:** 2023

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°: 11001 - A (PLAN 2016) / 0128 - A (PLAN 1985)**

**MATERIA: PEDAGOGÍA (CÁTEDRA B PLAN 2016) / EDUCACIÓN I. ANALISIS SISTEMATICOS DE LOS PROCESOS Y ACCIONES EDUCATIVAS (CÁTEDRA B PLAN 1985)**

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL <sup>1</sup>

**REGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**CARGA HORARIA: 96 hs**

**2° CUATRIMESTRE DE 2023**

**PROFESORA: LEVY, ESTHER**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

Jefe de Trabajos Prácticos: RODRIGO, ISMAEL

Ayudante de Primera: FAIERMAN, FLORENCIA

### **a. Fundamentación y descripción**

Pedagogía es una asignatura inicial de la carrera de Ciencias de la Educación que compone el Ciclo de Formación General de acuerdo al Plan de Estudios. En tal sentido, se propone sistematizar y analizar procesos y acciones del campo educativo caracterizado por múltiples y variadas reflexiones, enfoques y perspectivas.

Partimos de entender a la educación como una construcción socio-histórica que solo puede ser abordada comprendiendo su complejidad, ubicándola como objeto de estudio la pedagogía moderna en el marco de la configuración de las Ciencias Sociales a lo largo de los siglos XIX y XX. En esta aproximación a los debates epistemológicos del campo, nos interrogamos acerca de qué tipo de saber es el saber pedagógico, qué conocimiento produce, y cómo se define su relación con la política.

A través del programa nos proponemos analizar la cuestión de la desigualdad educativa, los procesos de inclusión y de exclusión como ejes que atraviesan políticas, prácticas y debates pedagógicos con énfasis en el contexto de la región. El propósito del mismo es presentar las tensiones presentes en cada tópico, describir y comprender problemas que cuestionan las certezas y planteamientos clásicos del campo educativo, provocando el permanente trabajo de revisión de conocimientos, y discusiones en torno a alternativas de transformación educativa y social.

La perspectiva histórica elegida como marco de análisis nos permite interpretar dichos procesos situando a las diferentes corrientes y teorías pedagógicas que han tenido lugar a lo largo del siglo XX. Asimismo, el análisis del vínculo Estado - Educación ayuda a comprender las reformas de las últimas décadas, y cómo éstas han impactado en la configuración de nuevas reglas de juego e interacciones en un escenario dominado y mundialmente extendido en torno al rol del mercado.

---

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

En este mismo marco, en 2023 pondremos énfasis en el abordaje de la democracia no solo como sistema político sino como sistema simbólico que habilita la vida colectiva y común, apuntando a ubicar a la educación como derecho humano y universal en el marco de proyectos democráticos. A 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina resulta imprescindible trabajar con los y las estudiantes ingresantes a la Carrera de Ciencias de la Educación desde esta perspectiva, de manera de reponer procesos históricos y educativos que aporten a la reflexión sobre lo ocurrido durante la dictadura cívico militar entre 1976 y 1983. Es central para la materia construir y compartir herramientas para reflexión sobre el presente así como pensar en horizontes que recuperen el respeto por las ideas en disputa como base de la vida colectiva.

## **b. Objetivos de la materia:**

Que los estudiantes:

- Identifiquen y analicen los principales debates epistemológicos y teóricos de la Pedagogía.
- Conozcan las categorías que configuran la especificidad del saber pedagógico y comprendan la complejidad de la acción educativa en todas sus dimensiones.
- Interpreten los procesos que dieron lugar a la actual configuración de los sistemas educativos en el mundo y en la región.
- Conozcan y comprendan las principales teorías y corrientes pedagógicas a lo largo del siglo XX en función de los contextos socio históricos y políticos que les dieron origen.
- Analicen las relaciones entre Pedagogía y Política a partir de los postulados de las Pedagogías Críticas y de las Pedagogías Críticas latinoamericanas.
- Reflexionen acerca de los problemas educativos actuales en el país y en la región, y debatan opciones de transformación social y educativa.

## **c. Contenidos organizados en unidades temáticas:**

### UNIDAD 0: Encuadre de la materia. ¿Qué es la pedagogía? Pedagogía y democracia

Campo teórico-práctico de la pedagogía. Debates y reflexiones. Aproximaciones epistemológicas y conceptuales. El surgimiento del pensamiento pedagógico latinoamericano.

### UNIDAD 1: Pedagogía y Teoría de la Educación

Construcción histórica de la Pedagogía. Su objeto de estudio como totalidad compleja y contextualizada. Tensión disciplinar entre Pedagogía - Ciencias de la Educación. Paradigmas epistemológicos del pensamiento sobre educación y perspectivas ético-políticas. Debates actuales y posibilidades de desarrollo de una ciencia educativa.

### UNIDAD 2: El dispositivo escolar como instrumento de socialización y disciplinamiento en el marco del sistema educativo moderno.

La consolidación de los Estados Nacionales y la configuración de los sistemas educativos: el origen eurocéntrico de los mismos y su impronta colonizadora en Latinoamérica. Modernidad, Positivismo y Liberalismo. Funciones sociales de la educación a lo largo del siglo XX: la función política y la función económica.

### UNIDAD 3: Teorías y Corrientes pedagógicas. Perspectivas tradicionales y sus reformas

La Pedagogía tradicional: control del tiempo, del espacio, del orden y de la moral. La Pedagogía activa: el movimiento escuela nueva como corriente pedagógica renovadora. La Pedagogía tecnicista: búsqueda de eficacia en las taxonomías. Pedagogía por objetivos en el marco del Estado Planificador. Los desafíos planteados en las décadas de los '60. Tecnocracia en educación y el modelo de modernización de las sociedades. La presencia de los organismos internacionales en la región.

### UNIDAD 4: Teorías y Corrientes pedagógicas del siglo XX: Las críticas al sistema educativo: teorías reproductivistas, de la resistencia, y el correlato en América Latina

Las pedagogías crítico-reproductivistas y el planteo de la enseñanza como problema político. Contexto de origen, corrientes y principales representantes. La desmitificación de la igualdad de oportunidades. Educación y poder en los postulados de las teorías de la resistencia. Pedagogías críticas en el marco de las teorías de la liberación. Los desarrollos teóricos de Paulo Freire. Su propuesta pedagógica. El concepto de praxis y conciencia crítica. La importancia de la alfabetización como proceso político.

#### UNIDAD 5: Neoliberalismo y educación. Mercado vs Estado

Neoliberalismo como recomposición de la hegemonía capitalista. La propuesta neoliberal en educación. Del proyecto civilizador de instrucción pública al modelo eficientista y privatista. Las reformas educativas en la configuración estatal neoliberal: la perspectiva económica sobre la pedagógica. Mercantilización y fragmentación educativa. Críticas al modelo neoliberal en educación.

#### UNIDAD 6: 40 años de democracia en la Argentina. La educación como derecho humano

La educación como Derecho Social. Ciudadanía, inclusión y democratización. El problema de la calidad en las políticas educativas. Pedagogía crítica, política y educación.

### **d. Bibliografía y filmografía obligatoria, complementaria y fuentes:**

#### UNIDAD 0: Encuadre de la materia. ¿Qué es la pedagogía? Pedagogía y democracia

##### Bibliografía obligatoria

PUIGGROS, Adriana y MARENCO, Roberto. 2013. *Pedagogía, reflexiones y debates*. Cuadernos universitarios. UNQ, Buenos Aires. Capítulo 1.

##### Bibliografía complementaria

GOMEZ SOLLANO, Marcela (2022) Paulo Freire: la pedagogía latinoamericana dialoga con la esperanza. Perfiles educativos vol.43 no.spe Ciudad de México 2021 Epub 01-Mayo-2022

#### UNIDAD 1: Pedagogía y Teoría de la Educación

##### Bibliografía obligatoria

DURKHEIM, Emile, 1974. "Naturaleza y método de la Pedagogía", en *Educación y sociología*, Schapire, Buenos Aires.

GIMENO SACRISTÁN, José, 1978. "Explicación, norma y utopía", en ESCOLANO, A. y otros, *Epistemología y educación*, Ed. Sígueme, Salamanca.

POPKEWITZ, Thomas, 1988. "Los paradigmas en las Ciencias de la Educación: sus significados y la finalidad de la teoría", Cap. I de *Paradigma e ideología en investigación educativa*, Ed Mondadori.

##### Bibliografía complementaria

BACHER, Silvia , 2009 *Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital*, Paidós, Buenos Aires.

HILLERT, Flora. M., 2002. "Las Ciencias de la Educación y la revolución paradigmática", Serie Fichas de Cátedra, OPFYL, Buenos Aires.

MOUJAN, Inés, 2011. En la educación: las marcas de la colonialidad y la liberación. *Revista Sul-Americana de Filosofia e Educação* RESAFE N° 15

#### UNIDAD 2: El dispositivo escolar como instrumento de socialización y disciplinamiento en el marco del sistema educativo moderno.

### Bibliografía obligatoria

- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, 1993. “Estado y educación en el desarrollo histórico de las sociedades europeas”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 1, Madrid.
- VARELA, Julia. y ÁLVAREZ URÍA, Fernando, 1991. “La maquinaria escolar”, en *Arqueología de la escuela*, Ed. de la Piqueta, Madrid.
- DURKHEIM, Emile, 1976. “La educación: su naturaleza y su función”, en *Educación como socialización*, Ediciones Sígueme, Salamanca.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano, 1990. “Del hogar a la fábrica pasando por las aulas: la génesis de la escuela de masas”, en *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*, Siglo XXI Editores, Madrid.
- HILLERT, Flora, 1999. “La Educación del hombre, del ciudadano y del productor”, en *Educación, ciudadanía y Democracia*, Tesis Once Grupo Editor, Buenos Aires.

### **Fuentes**

- CONDORCET, Marqués de 1922. *Escritos pedagógicos*, Calpe, Madrid (selección).
- ROUSSEAU, Jean Jaques, 1988. *El contrato social*, Clásicos Petrel, Buenos Aires, (selección).

### Bibliografía complementaria

- DÍAZ BARRIGA, Ángel 1995 La escuela en el debate modernidad - posmodernidad, en de ALBA, Alicia *Posmodernidad y educación*, UNAM, México
- PINEAU, Pablo, 2001. La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre el proyecto de la modernidad. Editorial Paidós. Buenos Aires. Capítulo 1.
- PÉREZ GÓMEZ, Ángel, 1992. “Las funciones sociales de la educación”, en PÉREZ GÓMEZ, A. y GIMENO SACRISTÁN, J. *Comprender y transformar la enseñanza*, Ediciones Morata, Madrid.

## UNIDAD 3: Teorías y Corrientes pedagógicas tradicionales y sus reformas

### Bibliografía obligatoria

- FRONDIZI, Risieri , 2006, Las nuevas ideas pedagógicas y su corrupción. En: *Crítica y Utopía* N.º 14 y 15.
- PUIGGROS, Adriana y MARENCO, Roberto 2013. *Pedagogía, reflexiones y debates*. Cuadernos universitarios. UNQ, Buenos Aires. Capítulo 2.
- TARRIO, Laura, 2013. Las pedagogías de la expresión creadora en América Latina. Los aportes y concepciones de los maestros Jesualdo y Luis F. Iglesias. Tesis de maestría. Maestría en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Capítulo 1.
- GIMENO SACRISTÁN, José, 1986. *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*, Morata, Madrid, cuarta edición (primera edición: 1982). Introducción.

### Bibliografía complementaria

- IGLESIAS, Luis. F., 1980: *Diario de ruta. Los trabajos y los días de un maestro rural*. Buenos Aires. Ediciones pedagógicas (Selección).
- SOSA, Jesualdo, 1935. Vida de un maestro. Ediciones de la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense. Montevideo.
- MERCANTE, Victor 1916, “Capítulos 1 y 2”, en *Metodología especial de la enseñanza primaria*, Cabaut editores, Buenos Aires.
- SARLO, Beatriz 1998, “Cabezas rapadas y cintas argentinas” En: *La máquina cultural. Maestras, traductores, vanguardistas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- DEWEY, John. 1971, *Democracia y educación*. Trad. Lorenzo Luzuriaga, Losada, Buenos Aires.
- OSSENBAUCH SAUTER, Gabriela 1993. Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia. en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 1, Madrid.

## UNIDAD 4: Teorías y Corrientes pedagógicas del siglo XX: Las críticas al sistema educativo: teorías reproductivistas, de la resistencia. y el correlato en América Latina

### Bibliografía obligatoria

- ALTHUSSER, Louis, 1971. *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, Anagrama, Madrid (selección).
- APPLE, Michael. 1985. "¿Qué enseñan las escuelas?", en SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. *La enseñanza, su teoría y su práctica*, Akal, Madrid.
- BAUDELLOT, Christian y ESTABLET, Roger 1971. *La escuela capitalista en Francia*, Siglo XXI, México. Cap. 1 y 2
- BOURDIEU, Pierre. y PASSERON, Jean Claude, 1977. *La reproducción*, Ed. Laia, Barcelona (selección).
- FREIRE, Paulo, 1973. *Pedagogía del oprimido*, Ed. Siglo XXI, Bs As. (selección)
- FREIRE, Paulo (2002). *Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI.
- GIROUX, Henry. 1985. "Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico", en *Dialogando* N° 10, Santiago de Chile.
- ROCKWELL, Elsie. y EZPELETA, Justa 1983. *Escuela y Clases Subalternas*, Cuadernos políticos N° 37, México
- RODRÍGUEZ, L. (2015). *Paulo Freire. Una biografía intelectual. Surgimiento y maduración de la pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Editorial Colihue. (Selección)

### Bibliografía complementaria

- MCLAREN, Peter. 1984, "Capítulos 4 a 6", en *La vida en las escuelas*, Siglo XXI. Madrid.
- THWAITES REY, Mabel. (1994). *La Noción Gramsciana de Hegemonía en el Convulsionado Fin de Siglo*, Acerca de las Bases Materiales del Consenso. En: Gramsci mirando al sur. Sobre la Hegemonía en los 90. L. Ferreyra, E. Logiudice, M. Thwaites Rey Buenos Aires: K&ai Editor, Colección Teoría Crítica.
- NASSIF, Ricardo., 1984. "Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)", en NASSIF; TEDESCO y RAMA, *El Sistema Educativo en América Latina*, Editorial Kapelusz, Bs As.
- TORRES, Carlos A. 2001. *Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte*. En: *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI* Buenos Aires CLACSO.
- WILLIS, Paul, 1993. *Producción Cultural no es lo mismo que Reproducción Cultural*, que a su vez no es lo mismo que Reproducción Social, que tampoco es lo mismo que reproducción. En VELASCO MAILLO, H. M. et. al. (Editores) *Lecturas de Antropología para Educadores. El ámbito de la Antropología de la Educación y de la Etnografía Escolar*. Editorial Trotta, Madrid.
- WILLIAMS, Raymond (1980) *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1980.

## UNIDAD 5: Neoliberalismo y educación. Mercado vs Estado

### Bibliografía obligatoria

- APPLE, Michael, 1993. *El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora*, Editorial Paidós, Barcelona. Cap. 2: "Por qué triunfa la derecha".
- BANCO MUNDIAL, 1996. *Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial*, Estados Unidos. Resumen, pp. 1-18
- FILMUS, Daniel (2017) *La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina*, en Filmus, D, (comp) *Educación para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo*. Buenos Aires, Editorial Octubre.
- FRIEDMAN, Milton. y FRIEDMAN, Rose. 1980. *La Libertad de Elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*, Grijalbo, Barcelona. Cap. 1 "El poder del mercado" y cap. 6 "¿Qué falla en nuestras escuelas?".

GENTILI, Pablo (1998) El Consenso de Washington y la crisis de educación en América Latina, en Alvarez – Uría, F. (et al.) (comp.) Neoliberalismo versus democracia. La Piqueta, Madrid.

GENTILI, Pablo, 1997. "Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías", en Gentili, P. (comp.), *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Editorial Losada, Buenos Aires.

Southwell, Myriam (2013) Treinta años de políticas educativas y demanda sindical docente. Cuestiones de Sociología, nº 9, 2013. UNLP

#### Bibliografía complementaria

BÜREN de, María Paula (2013). La disciplina económica en la construcción del sentido común, un acercamiento desde el instrumental analítico gramsciano.

CORAGGIO, Jose L. Y TORRES, Rosa María (1997) *La educación Según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*. Miño y Dávila, Bs. As.

EZCURRA, Ana M. (1998) *¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente*. Bs. As. Lugar Editorial.

F.I.E.L.2000. Una Educación para el Siglo XXI. Propuesta de reforma. Cap 1: Resumen y recomendaciones (selección). Buenos Aires.

HILLERT Flora 1999 Neoconservadurismo y desarrollismo en educación, ¿existen otras alternativas? En HILLERT F. 1999, *Educación, ciudadanía y democracia*. Ed tesis 11. Buenos Aires.

PUIGGRÓS, Adriana (1995) *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*. Bs. As. Ariel.

#### UNIDAD 6: 40 años de democracia en la Argentina. La educación como derecho humano

#### Bibliografía obligatoria

FREIRE, Paulo 2005. La educación en Ciudad. Ed. Siglo XXI, Bs As. (selección)

RedDesc (s.f.) “Una introducción a los derechos económicos, sociales y culturales”  
<https://www.escr-net.org/es/derechos>

RINESI, Eduardo. (2016) La educación como derecho. Notas sobre Inclusión y calidad, En BRENER, G. y GALLI, G., *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*, Buenos Aires: La Crujía.

SILEONI, Alberto (2016) Calidad educativa y políticas públicas, En BRENER, G. y GALLI, G., *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*, Buenos Aires.

#### **Filmografía**

Estela Maldonado: “Educación en Democracia” (2014)  
Audiovisual realizado en 2014 por la UNIPE para la serie "Educación en democracia", donde Stella Maldonado hace un análisis acerca de la educación en el pasado reciente. Fue proyectado en el homenaje a Stella Maldonado realizado en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación  
<https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/162>

#### Bibliografía complementaria

DUBET, François. 2015 *Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. Siglo XXI Editores. Introducción El fin de la solidaridad.

RANCIERE, Jacques 2000 *El maestro ignorante*. Barcelona, Laertes. Capítulo I.

PUYOL GONZÁLEZ, Ángel. 2001 *El discurso de la igualdad*, Barcelona: Crítica; Justicia i salut, Bellaterra: Servei de la UAB.

RAWLS, John 1997, *Teoría de la justicia*, traducción de María Dolores González, México: Fondo de Cultura Económica.

SEN, Amartya., 2004, *Nuevo examen de la desigualdad*, Barcelona, Alianza.

JUARROS, Fernanda y LEVY, Esther 2019 Pedagogías para la Igualdad: su dimensión epistémica y política. Artículo en prensa.

LEVY, Esther y RODRIGUEZ, Lidia 2015, La educación y la constitución de sujetos en la última década. En revista *Espacios de Crítica y Producción*. N° 51. FFyL- UBA.

VAN ZANTEN, Agnes . 2008 ¿El fin de la meritocracia? Un análisis de los cambios recientes en las relaciones de la escuela con el sistema económico, político y social. En: Tenti FANFANI, E. (comp.) *Nuevos Tiempos y Nuevos Temas de la Agenda de Política Educativa*, IPE UNESCO y SXXI Editores.

### **e. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción

- Carga Horaria:

#### **Materia Cuatrimestral:**

La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

#### **Modalidad de trabajo**

La propuesta se edifica en la integración teoría-práctica de los contenidos a desarrollar, así como en la participación y centralidad de los estudiantes en la construcción de la misma.

Entendiendo que, en el plan de estudios de la carrera, ésta es una de las primeras asignaturas que los/as estudiantes cursan, se presenta una dinámica didáctico-pedagógica que pueda acompañarlos/as en el proceso de construcción y apropiación de categorías conceptuales y herramientas metodológicas propias de las Ciencias Sociales. De modo que:

- la instancia de Teóricos busca desarrollar los contenidos planteados en las seis unidades temáticas y la enmarcación contextual de los mismos. Asimismo, procura introducir a los/as estudiantes en la construcción de una mirada crítica respecto de prácticas, procesos y políticas hegemónicas, tensionando categorías, dimensiones y argumentos que fundamentan lo educativo. Finalmente, aspira a generar debates que interpelen la actualidad educativa local, regional e internacional.

- la instancia de Trabajos Prácticos se propone el estudio de los textos y autores abordados en el programa, entendiendo sus contextos de producción, así como la ejercitación de la lectura crítica de los mismos. Asimismo será una instancia de formación en escritura, lectura y oralidad académicas, incorporando como estrategias de enseñanza actividades de producción escrita y oral individual y grupal.

Las instancias de parcial se planificarán considerando tres formatos diferentes de producción académica:

- 1er parcial: Producción escrita en parejas domiciliaria

- 2do parcial: Producción escrita individual presencial

- 3er parcial: Producción en parejas, con una instancia domiciliaria con entrega escrita y una instancia de presentación oral presencial.

#### **Organización de la evaluación:**

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)



Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

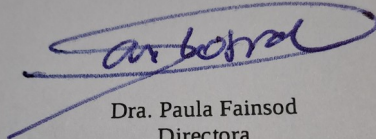
A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

## RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Esther Levy  
Adjunta  
Cargo



Dra. Paula Fainsod  
Directora  
Dto.Cs. de la Educación